Fórm. N. 1

121

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO N° 9844

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL CARGO DE CAPATAZ-MAESTRO DE LA COMISION NACIONAL DE FOMENTO Y TRABAJO, PRESENTADA POR EL SEÑOR MARCOS LOPEZ INSFRAN.-

----------ooOoo----------

Asunción, 7 de Agosto de 1945.-

N. 604.

VISTA: La renuncia al cargo de Capataz-Maestro de la Sección Técnica de la Comisión Nacional de Fomento y Trabajo, presentada por el señor Marcos López Insfran (Expedient M.O.P.C.N° 2822), y

De conformidad al informe de la Sección Control de Oficinas Autónomas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de fecha 16 de Julio de 1945.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°-Acéptase la renuncia al cargo de Capataz-Maestro de la Sección Técnica de la Comisión Nacional de Fomento y Trabajo, presentada por el señor Marcos Lópes Insfran, con antiguedad del 1°de Julio del corriente año.-

Art.2°-Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3°-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-